

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atrasado QUINCE céntimos.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION
PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

LAU-BURU.

Dios y Fueros.

LOS MAESTROS

DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Entre las diversas profesiones que el hombre abraza segun sus gustos y aficiones llevado de los impulsos de su corazon, es innegable que la que sirve de epigrafe á estos renglones, es la más importante y la que mayor abnegacion exige en el que á ella se dedica en los tiempos que para los encargados de la enseñanza elemental corren en nuestros dias.

Siempre se ha considerado la magistratura como un verdadero sacerdocio, y lo es, con efecto, llegando en ocasiones hasta la abnegacion y el martirio.

Apenas el niño balbucea las primeras palabras, y recibe esas sublimes enseñanzas que la madre y solamente la madre deposita en el corazon de su tierno hijo, cuando sus ocupaciones ó tal vez la insuficiencia de sus conocimientos, le obligan á encomendar la educacion de esa tierna planta al maestro de primeras letras.

Cuando el adolescente emprende los estudios superiores lleva ya depositados en su corazon los gérmenes fecundos que se desarrollarán mas tarde al calor de las ciencias que estudie y tal vez los modifiquen las pasiones, los dolores y las contrariedades de la vida.

Es por lo tanto necesario que esos gérmenes, esa semilla, esas bases fundamentales sobre las que descansa el hombre del porvenir, queden sólidamente asentadas en su tierno corazon, pues como dice Horacio, es de cera para doblegarse á los vicios y las malas pasiones. Es necesario que cuando estas mismas pasiones, estos vicios lo arrastran, acaso, al crimen, ó á la desesperacion, halle en el recuerdo de aquellas enseñanzas, bálsamo consolador que cicatrice sus heridas y sanos consejos que le aparten de la fatal pen-

diente, por la que está próximo á precipitarse.

Fuera de toda duda es la influencia esencialísima que el maestro, esa segunda madre del niño, tiene en el dorvenir del hombre.

Cierto que el maestro cumpliendo con sus deberes, enseñando, aconsejando, reprendiendo y castigando, si es preciso, á sus discipulos, es cuanto puede hacer para llenar la mision que le está encomendada; pero tambien no es ménos cierto que si este celo no es secundado por los padres y las autoridades, nada ó muy poco conseguirá aquel con sus desvelos.

Sale el niño de la escuela y una vez en su casa ó en la calle, lejos de la vigilancia del maestro, dá rienda suelta á sus instintos traviesos y á sus aficiones que suelen ser reflejo de lo que vé en sus compañeros con quienes más intimamente se roza. En el hogar, la autoridad del padre es la llamada á consolidar las enseñanzas recibidas en la escuela; en la calle las autoridades ó sus delegados tienen el ineludible deber de vigilarlos corrigiendo sus travessuras.

Inútil es que los primeros inculquen la virtud y el respeto en ellos, si los segundos no vienen á complementar estas enseñanzas.

El padre principalísimamente debe ejercer una severa vigilancia sobre sus hijos; debe hacerles comprender que el maestro es su natural y legítimo representante; y las autoridades deben contribuir tambien por su parte á que no se malogren los esfuerzos de los padres y maestros.

De este modo y cuidando siempre todos de que la educacion de los niños sea eminentemente religiosa, se conseguirá que estos sean con el tiempo hombres de bien, útiles á sí mismos y á su patria.

Estudios orográficos en la Península.

Las pérdidas que las inundaciones causan en España, pueden calcularse en muchos millones anualmente. Si se suman á ellas las que causan las sequías, se comprenderá hasta que punto es censurable la incurria de los gobiernos y el afán destructor de los pueblos, que han dejado calvas casi todas las montañas de la Península.

En la Memoria del Sr. Botella; publicada por el Boletín de la Sociedad Geográfica, encontramos datos importantes acerca de las inundaciones de Almería, Murcia y Alicante en 1879.

Media hora despues de una horrorosa tempestad, una masa de agua de 70 á 80 millones de metros cúbicos bajaba por el cauce del Guadalquivir y por los dos otros torrentes de la misma sierra, é inundaba las huertas de Lorca, Murcia y Orihuela, destruyendo las obras de defensa, arrastrando las casas, arrancando árboles y arrasando sembrados, no sin causar al mismo tiempo numerosas víctimas entre los habitantes. En las provincias de Almería y Alicante sucedió sobre poco más ó menos lo mismo, aña cuando en una zona más limitada.

Ahora bien, á estar convenientemente pobladas las sierras, no solo no hubiera ocurrido tan dolorosa catástrofe, sino que las mismas aguas que las causaron, detenidas por las hojas de los árboles primero, por las raíces luego, por la mayor cantidad de tierra vegetal que existiría en las vertientes de las montañas, repartidas despues en arroyuelos y absorbidas por las filtraciones, hubieran bajado al llano con una rapidez, que el Sr. Botella en su mencionada Memoria supone diez veces inferior á la que alcanzaron, habiéndose convertido, por lo tanto, en inmenso beneficio para los Agricultores.

La magnitud del desastre fué tal, que toda Europa se conmovió.

¿Pero se hizo algo práctico para evitar su repetición? Nada absolutamente. Nuevas inundaciones han sucedido á las del 79, y estamos como entonces ó peor.

De aquí la necesidad de que se estudie la cuestion, y sobre todo de que cuanto antes se tomen medidas conducentes á evitar las inundaciones y á prevenir las sequías.

Para ello propone el citado ingeniero:

- 1.º La repoblacion, con las especies arbóreas más adecuadas, de las sierras ó laderas que forman las cuencas receptoras.
- 2.º Impedir el desmoronamiento de los montes mientras se desarrolle el ar-

bolado por medio de pequeñas presas, márgenes y regueros.

- 3.º Construir numerosos pantanos y charcas en sitios adecuados.
- 4.º Establecer un buen *drainage*.
- 5.º Construcción de pozos artesianos para que no falte agua durante la estacion seca.

Los sordo-mudos.

Los desgraciados privados del oído y del habla están imposibilitados á desempeñar la mayor parte de las carreras liberales; pero en esta no tienen, segun demuestra la experiencia, grandes aptitudes para el profesorado y las artes.

En la Institucion nacional de París desempeñan actualmente plazas de profesores de escritura, dibujo y aritmética seis sordo-mudos:

Ocho sordo-mudos figuran con cuadros muy apreciables en la Exposicion, actualmente abierta en aquella capital, y dos de ellos han obtenido ya medallas en otros certámenes.

En la seccion de escultura figuran tres sordo-mudos muy notables, entre ellos Mr. Félix Martin, autor de una estatua en busto de Julio César, y condecorado desle hace tiempo con la cruz de la Legion de Honor.

La industria parisien, y sobre todo la industria artística, ocupa á un gran número de hombres privados del habla y del oído, y suelen ser obreros más asiduos y más inteligentes que los que están completamente sanos.

Entre los grabadores, en piedra, en metales, en madera, los litógrafos, pintores en porcelana y escultores ornamentistas, hay varios sordo-mudos.

Bethoven, sordo, estribó notables obras musicales.

Estos datos demuestran que no están cerradas las puertas de un porvenir tranquilo y venturoso para los infelices que nacen privados de los más importantes sentidos. Todo depende de una educacion bien dirigida para aprovechar las cualidades con que la naturaleza suele recompensar á los que priva de algunas de las que son comunes á todos los hombres.

España, que en la mayor parte de las reformas útiles sigue el derrotero que han marcado otras naciones, puede envanecerse de haber sido la primera en lo que se refiere á la educacion de los sordo-mudos.

Ella fué la que produjo antes que ninguna otra profesores de este género, y no se tratara nunca con justicia de estas cuestiones, sin citar con elogio el nombre del ilustre benedictino de Oña fray Pedro Ponce. El enseñó ya en el año 1584 á escribir y á leer á los sordo-mudos, y obtuvo tales

(4) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

DAVID COPPERFIELD

ó

EL SOBRINO DE MI TIA

Novela escrita en inglés

POR CARLOS DICKENS.

(Continuacion).

Insensiblemente, á fuerza de mirar, ciérranse mis ojos, y mis oidos no oyen á fuerza de hacer como que escuchó al ministro que canta un salmo con voz desafinada de bajo profundo; me quedo dormido, me caigo del bencomeñando un estrépito inf real, y Peggoty me levanta del suelo más muerto que vivo.

Ahora veo la fachada de nuestra casa y las ventanas rodeadas de un enrejado de madera; distingo el parterro, el césped y los altos álamos con sus nidos de cornijas; atravieso el pasillo y la cocina; me reúno en la huerta con mi mamá, y mientras cogí la fruta madura de la empalizada, robo á hurtadillas alguna que otra grosella... En el invierno jugamos en la sala más pequeña: cuando mi madre se cansa se sienta en la butaca; algunas veces se dirige al espejo, ensortija en los dedos los rizos de su hermosa cabellera, se ajusta su esbulto talle, y bien sé que no la enfada el hallarse siempre bonita.

Añadiré á estas primeras impresiones el sentimiento de un verdadero ascendiente que Peggoty ejercía sobre mi madre y sobre mí; la conultábamos á propósito de todo, y hasta le teníamos cierto miedo.

Un día Peggoty y yo nos hallábamos sentados los dos al lado de la lumbre, pues mi madre había ido de visita á casa de una vecina. Lefale un capítulo sobre los cocodrilos, y un poco por falta del lector y otro poco por falta de inteligencia, seguro estoy de que Peggoty

no podía decir á punto fijo si el cocodrilo era un animal ó una legumbre extraordinaria, cuando en esto se apoderó de mí el sueño, pero no quería acostarme por nada de este mundo. Traté de resistir al sueño mirando fijamente á Peggoty, cuyo talle tomaba cada vez á mis ojos mayores proporciones y se me presentaba como un verdadero gigante. Me froté los ojos, y apenas sí podía abrir los párpados, no perdiendo de vista ni mi criada, ni el cabo de cera que el hilo llenaba de surcos, ni su cinta para medir, ni su cesta de costura en cuya tapa había dibujada la catedral de San Pablo con su cúpula encarnada, ni el daldal de cobre que la resguardaba de las picaduras de la aguja; pero sentí que para no sucumbir necesitaba un nuevo esfuerzo, y dirigí bruscamente á Peggoty esta singular pregunta:

—Peggoty, ¿habeis estado casada alguna vez?

—¡Dios de mi vida! ¿Dime quien diablos te ha hablado de casamiento?

Peggoty se estremeció de tal modo, que yo

me desperté del todo. Dejé de coser y me miró sin soltar la aguja de su mano.

—¿Habeis estado casada alguna vez? repetí. Sois una guapa chica, ¿no es esto?

A decir verdad, se me figuraba que era guapa, de una belleza diferente á la de mi madre, pero en su género no había nada que pedir. Su encendido cutis me parecía tan brillante como el fondo de un taburete de terciopelo encarnado en que mi madre había bordado unas flores; tal vez era un poco más suave el tacto, pero esta era su única diferencia.

—¡Con que soy hermosa! dijo Peggoty. ¡Oh! no, hijo mío. ¿Pero quien diablos te ha hablado de casamientos?

—No sé, repliqué; dime si se puede casar uno con varias personas á un mismo tiempo.

—No tal, respondió Peggoty sin vacilar.

—Pero cuando se ha muerto la persona con quien uno se ha casado, ¿puede el que sobrevive casarse otra vez?

—Se puede si se quiere, replicó la jóven; eso depende de la opinion de cada uno.

—¿Y cual es vuestra opinion? añadí con tan-

Pro... e, les... plazo... de las... segu... dando... os da... anizo... is Pó...

resultados, que discípulos suyos sordo mudos de nacimiento llegaron á sostener discusiones públicas.

Correspondencia.

Madrid 18 de Junio de 1884.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: Resuelto á satisfacción de todos, ó mejor de algunos, el incidente Toreno, la política ha vuelto á su calma habitual.

Sigue no obstante echándose la espuela al mencionado incidente y comentándose no el incidente mismo, sino el juicio que sobre él emite la prensa.

Como pueden ver ustedes en los diarios de hoy, todos opinan que la víctima ha sido el Sr. Pidal, es decir, que él es el único que ha quedado descontento de la resolución de la cuestión Toreno, pues parece que, á pesar de los pesares, sea por el fallo del tribunal, sea por efecto de nueva elección, será diputado Nava Cavada y no Revillagigedo.

De este juicio de la prensa habría mucho que hablar, según mis informes; pero por hoy me limito á decir, también según mis informes, que la víctima principal ha sido el Sr. D. Paco Romero Robledo, ministro de la Gobernación, por más segas.

La razón es muy sencilla.

D. Paco es un hombre que conociendo, como le dijo un periódico en una ocasión, que no tiene pretensiones de sabio ni de filósofo siquiera (hoy día todos filosofamos) ni de orador, ni de estadista, etc. etc.; conociendo que sus estudios han tenido que ser muy limitados á causa de la agitación de su vida política, ha entendido muy bien la aguja de marear y ha comprendido que el modo de hacerse hombre, consistía en captarse las simpatías de todos, en atender á todos, en servir á todos, en poner buena cara á todos. Y en efecto: el don, ó el señor de gentes no lo ha tenido ningún ministro tanto como Romero Robledo. Otros, que no sean él, apenados por disgustos políticos ó desgracias de familia, pensando en altos planes ó fatigados de natural cansancio, reciben á veces al mejor amigo con indiferencia y frialdad ya que no con cajas destempladas. Romero por el contrario, parece siempre el hombre más afable y cariñoso del mundo: lo mismo el amigo que el enemigo, lo mismo la visita número uno que la número ciento, son atendidas por él con igual sonrisa, con igual afecto, con invariable amabilidad.

Que esto ha de costarle trabajo y no poco ¿quién lo duda? ¿Cómo si no se explica, que Romero Robledo, á pesar de sus relativos pocos años, esté cano y tenga arrugas en la frente y ande cargado de hombros? Ahora bien: Romero Robledo no dejará de comprender que él ha cumplido su misión en tierra prometida. Se vé roto de gentes que le quieren por ser lo que es, no por ser quien es, y en todas partes á donde vaya encontrará, cosa que pocos logran, un agradecido, un buen recibimiento y una buena mesa.

¿A quién sorprende, por tanto, que el ministro de la Gobernación desee descansar, y descansar en poltrona elevada, donde todos le contemplan?

Ya ha hecho las elecciones; y ¡qué hermoso sería para él, presidir á los elegidos!

Dígoles á ustedes que D. Francisco, al saber la dimisión de Toreno (porque en efecto, Toreno dimitió) vió el cielo abierto, y ahora le ha visto cerrado cuando aquella dimisión se ha roto y Toreno ha vuelto á su lugar descanso sin darse por aludido.

Algo me he extendido en la explicación del carácter de víctima que en el asunto Toreno ha cabido al antequerano; pero la

cosa vale la pena, porque ha de servir para en adelante.

Hoy terminará en el Congreso la discusión de actas, y mañana empezará la del Mensaje, al cual ya hay presentadas tres enmiendas.

La minoría fusionista trata de reunirse para acordar la forma y modo de llevar la oposición en este punto.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

La masonería española.

Ahí vá sin comentarios un trozo de una carta de Tortosa, de fecha 15 del actual.

«En estos últimos días han recibido por el correo algunas personas de la presente, conocidas por sus religiosos sentimientos, una hoja volante titulada «Protesta de la Masonería gaditana contra la Encíclica de S. S. Leon XIII,» fechada en Cádiz á 2 de Mayo último, y suscrita por C. Desmouliens, C. R. T. sin que lleve dicho impreso pié de imprenta. Asimismo se han encontrado en diferentes iglesias varios ejemplares de la indicada hoja.

No se sabe de dónde ha salido tal libelo, pero se sospecha que los hermanos de ésta, que por desgracia los hay en bastante número, según se dice, habrán tenido interés en circular tan nefando impreso.

Este hecho, como es natural, ha producido desagradable impresión entre los buenos católicos de aquí, toda vez que viene á demostrar una vez más, que los masones no cejan en su empeño de propagar por todos los medios posibles sus diabólicas doctrinas.»

Las últimas «creaciones» de Mr. Krupp.

Las últimas piezas de artillería que han salido de los talleres de Krupp, son: primera, un cañón de 72 toneladas de peso y calibre de 40 centímetros, el cual, con una carga de 200 kilogramos de pólvora, lanza un proyectil de 750 kilogramos, con velocidad de 500 metros por segundo; si solo se quiere una velocidad de 420 metros puede lanzar un proyectil de 1.050 kilogramos; segunda, un cañón de longitud y calibre iguales á los del anterior, pero de 104 toneladas de peso y cuya pared, más espesa, permite emplear una carga de pólvora de 325 kilogramos y obtener una velocidad inicial de 555 metros; tercera, dos cañones de 40 centímetros también, pero que pesan 115 toneladas el uno, y 121 el otro, y que dan, con la misma carga de 325 kilogramos de pólvora, velocidades de 590 y 615 metros respectivamente.

El proyectil de este último cañón de 121 toneladas puede perforar á algunos metros de distancia de la boca, una plancha de hierro forjado de 1m,24 de espesor, y á una distancia de más de media legua, una plancha de 76 1/2 centímetros. Los acorazados más soberbios de Inglaterra, Francia é Italia no podrían resistir al choque de este proyectil.

No parece, sin embargo, que haya disposición á adoptar cañones de un peso tan enorme, porque se temen las complicaciones á que daría lugar su empleo y la acumulación de las máquinas necesarias para maniobrarlos. Una revista alemana, al reconocer que la potencia de estos cañones monstruos es destructora, se pregunta si en las mismas circunstancias no bastaría un proyectil menos formidable para obtener el mismo objeto, que es poner fuera de combate al adversario, además de que en tal caso, con un cañón de calibre medio, si el disparo se pierde, la pérdida es mucho menor que tratándose de los proyectiles de 10, 15 y 20 quintales y cañones de 50, 75 ó 100 toneladas.

El catolicismo en Inglaterra.

Escriben de Londres con fecha 12 del corriente:

«No puedo dejar de hablarle á V. en esta carta de un hecho importantísimo que prueba el progreso incesante del catolicismo en estos tiempos.

En el condado de Lancastre y en la ciudad de Preston, tuvo lugar días pasados una manifestación católica como hace siglos no se había visto otra.

Una procesion católica presidida por el Obispo de la diócesis y á la que asistían todas las Congregaciones religiosas de Preston, recorrió triunfalmente las principales calles de la ciudad, población de 90.000 almas, en medio de testimonios de respeto de la población toda entera.

Los hermosos paseos de Preston fueron invadidos por un público selecto, alegre y tranquilo que se descubría con respeto al pasar las cruces y los atributos de las diversas Congregaciones religiosas que asistían al acto.

A la procesion concurren unas 5.000 personas. No dejó de reinar el mayor orden durante todo el itinerario.

Preston, *Priest's town*, como se la llamaba antiguamente á causa de sus antiguas fundaciones religiosas, de las que quedan algunos vestigios, era antes una ciudad aristocrática. Pero la industria que reina en ella como soberana, le ha hecho modificar, sino perder, este carácter.

En realidad, debo hacer constar, que Preston ha sido siempre fiel á sus tradiciones, y respetuosa con las manifestaciones esternas de todos los cultos, y singularmente del culto católico.

Sin embargo, repito que se debe levantar acta de lo que en dicha ciudad ha sucedido para que los liberales de Francia y de Italia aprendan á conocer cómo se respeta en estos reinos la libertad de los católicos.»

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion ordinaria del día 19 de Junio de 1884.

PRESIDENCIA D. JOAQUIN GARCIA ECHARRI.

Dió principio á las cinco de la tarde con la lectura y aprobacion de la anterior.

D. Joaquin Aguinaga, de esta capital suplica autorizacion para reedificar el camino que posee en el cementerio.

A la comision respectiva para su resolucion.

A la de Hacienda pasó una instancia pidiendo el abono de los réditos de un censo.

A la de obras se trasladó otra instancia suscrita por doña Pascuala Biurrun, quien solicita se le indemnice los perjuicios ocasionados en una casa de su propiedad con la nueva rasante de la Plazuela de Santo Domingo.

El Sr. Gobernador militar pone á disposicion del ayuntamiento un baluarte que este habia solicitado.

Se acuerda manifestar el agradecimiento.

D. Benito Diez, á nombre de D. Laureano Resano solicita se le declare dueño de un censo que grava los fondos del municipio y se le satisfagan los réditos devengados desde 1877.

Informará la comision de Hacienda.

La comision de instruccion, despues de haberse consultado á la Diputación y visto el informe de la junta local del ramo, relativamente á una exposicion de varias señoras maestras de esta capital, que pidieron se equiparara su sueldo al de los maestros con arreglo á la Ley de la nacion de 7 de Julio de 1883, propone que se acceda á lo solicitado, no en atencion á la referida ley general, sino porque no debe tenerse á las maestras de esta ciudad en peores condiciones que las en que se hallen las de otras en que se cumplimentara aquella ley.

El Sr. Sanz y Osés, de la comision, disiente del dictamen de sus compañeros, pretendiendo que el aumento de los sueldos de las maestras se considere hecho y válido desde 1.º de Julio próximo, como quiera la mayoría de la comision.

El Sr. Asuncion cree inoportuno ese aumento de sueldo ahora que se aduce la ley de Julio del año anterior.

El Sr. Campion, y con el Sr. Tuñon, quieren que al comunicar á las señoras maestras el acuerdo de aumentarles el sueldo, se les manifieste que el ayuntamiento lo hace voluntaria y espontáneamente, sin que á ello le obligue disposición ninguna.

El Sr. Sanz y Osés dice que la ley de Julio de 1883 no es contraria á la legislacion foral.

Con este motivo se inicia una animada discusión sobre si las disposiciones generales en materia de enseñanza envuelven ó no infraccion de los derechos forales de los ayuntamientos de Navarra; sosteniendo que si el Sr. Campion y que no los Sres. Sanz y Osés y Echarte.

El Sr. presidente manifestando que en su concepto se esta á entablando una discusión que por el momento no habia que examinarse, trató de limitar el asunto á resolver si se aprueba ó no el dictamen de que se daba cuenta.

Hecho esto, se aprobó el dictamen salvando su voto el Sr. Asuncion por lo que ya tiene manifestado, á lo cual se adhieren los Sres. Etulain y Rodriguez. El Sr. Sanz y Osés hizo constar su voto particular de que se ha hecho mérito.

Previo dictamen de los síndicos Sres. Campion y Echeverría, se acuerda admitir la renuncia del cargo de concejal á D. Pedro Irurzun, lamentando que el ayuntamiento deje de contar á dicho Sr. entre sus individuos.

En vista del acuerdo anterior, se acuerda que el Sr. Sanz y Osés, entre á formar parte de la comision de Hacienda.

Leído un dictamen del Sr. arquitecto municipal y un informe de la comision de Beneficencia, relativos á una solicitud de terreno para construir un carnario, se acuerda diferir la resolucion hasta que el Sr. arquitecto explique la diversidad de requisitos que exija en asuntos de esta clase.

El Sr. D. Eusebio Rodriguez Urdiano dirige una atenta comunicacion, participando que ha sido nombrado juez municipal de esta ciudad.

Pasó á informe de la comision de festejos una instancia del fotógrafo Sr. Pliego, pidiendo se le abonon el importe de las vistas fotográficas que sacó en la exposicion de arts retrospectivo que se celebró el año pasado.

A la misma comision paso una instancia del pirotécnico Sr. Berástegui, solicitando se le designe un local para ir depositando, según vayan preparándose las principales piezas que hayan de quemarse en la funcion de fuegos artificiales de las próximas fiestas.

La Junta Protectora del ferro-carril de Aldui, des suplica al ayuntamiento que una comision de su seno salga el domingo á recibir á la comision franco-española de ferro-carriles internacionales y que procure por diferentes medios obsequiar á la referida comision á inclinación su animo en el proyecto de Alduides.

Se acordó que una comision compuesta de los Sres. Garcia y Echarrri, Tuñon, Echeverría, Campion Cuñia y Echarte cumplimenten á la referida comision internacional y hagan en su obsequio lo que, dada la premura del tiempo, se s factible y oportuno.

En cumplimiento de una de las bases del programa del certámen científico, literario y artístico, la comision de festejos hizo saber que se han recibido veintidos pliegos con destino á dicho certámen y propuso para constituir el jurado del mismo á los señores siguientes:

D. Gregorio de Pano, D. Victor Sanz de Robles, D. Javier de Rota, D. Pablo Jaurrieta, don Joaquin Gaston, D. Dionisio Martin, D. Norberto Goizuetá, D. Antonio de Rota, D. Natalio Cayuela, D. Dámaso Legaz, D. Pablo Sarasate, don Dámaso Zabalza, D. José Sanz y Tarazona, don Mauricio Garcia, D. Eustaquio Olaso, D. Francisco Azparren, D. Bruno Echenique, D. Martin Izangorena, D. Pedro Irurzun, D. Analetto Garcia Abadia, D. Joaquin Salboch, D. Nicasio Lan-

—No es esta la buena, David, observó el caballero, sin dejar de reir.

Mi madre quis hacerme dar la mano derecha; pero como me hallaba bien decidido á no darsino la izquierda, el caballero acabó por estrecharla cordialmente: en seguida repitió que yo era una criatura excelente y se retiró.

Ví que revolvía la última avenida del jardín y que nos enviaba una mirada de despedida con sus negros ojos de mal agüero.

La puerta una vez cerrada, Peggoty, que no habia hablado ni una sola palabra, sujetó el barrote de hierro, y los tres entramos en el salon. Allí, contra su costumbre, mi madre, en vez de sentarse en su butaca, al lado de la lumbre, permaneció al otro extremo de la habitación: instalándose en una silla y tarareand).

(Se continuará.)

ta mayor curiosidad cuanto que ella me examinaba con gran atencion.

Peggoty dejó de fijar sus negros ojos en los míos, púsose á coser y exclamó despues de titubear un poco:

—Todo lo que puedo decir es que nunca he estado casada y que jamás me casaré. Esa es mi opinion.

—Veo que estais de mal humor, Peggoty, le dije y guardé silencio, creyendo en efecto que la habia contrariado; pero me engañaba, porque durante algunos minutos trató de trabajar y no consiguiendolo, abrió de repente sus brazos, y me atrajo á ellos, besando repetidas veces mi rizada cabellera, Apercíbime de la energia de sus caricias al ver que saltaban dos botones de su vestido; pues como no habia hueco por ningún lado, cualquier ejercicio le exponia á semejante inconveniente.

—Vamos, exclamó, ¡sigamos la historia de los crocodilos!

No pude comprender por qué Peggoty mostraba tanta turbacion y y deseaba volver á los crocodilos, según ella los llamaba. No obstante, seguimos leyendo la historia de estos monstruos, ó mejor dicho vivimos en su compañía por espacio de media hora: dejamos sus huevos en la arena para que el sol pudiera empollarlos; nos vimos perseguidos por el padre y la madre, cuya cólera burlamos dando vueltas, cosa que no podian hacer como nosotros á causa de la pesadez de sus movimientos; enseguida los perseguimos á nuestra vez en el agua con los cazadores indígenas; les introducimos aguzados pinchos en la boca... En una palabra, no tardamos en aprender de memoria toda la historia de los cocodrilos, al menos yo, pues en cuanto á Peggoty se me figuraba que por momentos padeía algunas distracciones y se picaba los dedos con la aguja.

Íbamos á continuar nuestra lectura cuando llamaron á la puerta: fuimos á abrir; la que llegaba era mi madre y venia acompañada de un caballero de patillas negras, que reconocí por habernos acompañado ya el domingo anterior desde la iglesia hasta nuestra casa.

—Cuando mi mamá en el dintel de la puerta me cogió en sus brazos y me besó, el caballero dijo que yo era más feliz por mi privilegio que un monarca... ó una cosa parecida, pues

debo confesar que á mi memoria viene á ayudar mi experiencia subsiguiente. Quiso por su parte acariciarme por encima del hombro de mi madre, pero maldita la simpatia que sentí hacia él y por su áspera voz: tuve celos al notar que su mano rozaba á mi madre y la separé cuanto me fué posible.

—¿Cómo se entiende, David! dijo mi madre con aire de reproche.

—Querido niño! exclamó el caballero; no puedo enojarme de su celo filial.

Jamás habia visto un carnia tan subido en las mejillas de mi madre. Riñome cariñosamente, y al mismo tiempo que me estrechaba contra su corazon, dió las gracias á aquel señor por la molestia de haberla acompañado.

—Es preciso que nos demos las buenas noches, hijo mio, dijo el caballero, que á su vez cogió la mano de mi madre y besó el guante que la cubria... yo lo ví.

—Buenas noches, le respondí.

—Vamos, seamos buenos amigos, repitió el caballero riendo; venga la mano!

Yo tenia mi mano derecha entre las manos de mi madre, así fué que le alargué la otra.

da, D. Eduardo Carceller, D. Miguel Garcia Tuñon y D. Serafin Mata y Cneca.
 Aprobada esta propuesta, se acordó por unanimidad agregar á la precedente lista los nombres de D. Arturo Campion y D. Hermilio Oloriz.

La comision de obras informa sobre la instancia de D. Federico Corti, que pidió se destruyeran las obras realizadas en la margen derecha del rio cerca del convento de los padres capuchinos, ó se le abonon los perjuicios que con el desvío del Arga, pueden ocasionar á los dueños de las fincas situadas en la orilla opuesta.
 Fundándose en un dictamen del arquitecto municipal, propone que se desestime la solicitud del Sr. Corti.
 Así se acordó sin discusion.

Leyóse una comunicacion de la excelentísima Diputacion provincial denegando la solicitud del ayuntamiento relativa á la próroga del plazo durante el cual deben estar en rigor los aranceles municipales de puertas.
 Pasa este asunto á la comision de Hacienda y á la especial que entiende en este asunto, á la cual se agrega algunos señores concejales.

Se trataron algunos otros asuntos y se levantó la sesion á las siete menos cuarto.

Gacetillas.

El contador del teatro principal
 D. Angel Zazpe recibió ayer un despacho telegráfico espedito en Logroño á las nueve de la mañana, en el que D. Maximiano Fernandez, director de la compañía de zarzuela que últimamente actuó en nuestro coliseo, participa haber contratado una compañía de ópera en la que figura el Sr. Fiorini, para que en la temporada de San Fermin dé aquí seis representaciones.

Hemos recibido los cuadernos
 3.º y 4.º de la lujosa edicion que se está haciendo en Barcelona en casa de los Sres. Espasa y Compañía, de la obra titulada *Méjico á través de los siglos*, obra que recomendamos y á la que puede suscribirse por conducto de los Sres. Razquin y Vidal, representantes de los editores en Pamplona.

A la avanzada edad de 83 años
 ha fallecido D.ª Tomasa Ripalda, viuda de Idoate, á cuya familia damos nuestro pésame.

Hemos visto los carteles anunciadores
 de las proximas fiestas de San Fermin, hechos por los artistas de Zaragoza Sres. Uzceta y Portabilla.

Dichos carteles son clara prueba de la inteligencia y buen gusto de sus autores. En ellos se ve perfectamente dibujados y con muy buen colorido dos cuadros que representan uno el paso de los picadores por la plaza del Castillo y otro el encierro del ganado por los pastores. Están tambien anunciados los principales festejos que se preparan; y en suma, los carteles son magníficos y de los mejores que se han hecho para anunciar nuestras fiestas.

A las dos de la madrugada del dia
 18 del actual, tuvo noticia el Jefe de la Guardia civil del puesto de Almandoz, de que la obra que se estaba haciendo en la Borda Perchana propiedad de D. Francisco Oseiz de aquella vecindad, distante 5 kilómetros del pueblo, se habia hundido; inmediatamente se dirigió á dicho punto el Jefe mencionado acompañado de los guardias á sus órdenes, y se dió principio á salvar las personas y sacar efectos que se hallaban envueltos entre los escombros. Consiguendo sacar con vida, si bien heridos, á cinco personas y los cadáveres de José Ziguada, Tomasa Lizasoain esposa del propietario, y dos niños.

El Juez municipal del valle de Baztan, instruye la correspondiente sumaria y es posible que el Juez de Primera Instancia de esta capital se traslade al lugar del siniestro.

Con la multa de 4 reales ha sido castigada
 una vecina de la calle de la Merced por tener abandonadas varas gallinas en la via pública.

A otra vecina de la misma calle
 se le ha impuesto la multa de 2 reales por haber faltado á las ordenanzas de policía urbana.

Damos la mas cumplida enhorabuena
 á nuestro muy estimado amigo don Eusebio Rodriguez Undiano, por haber sido nombrado Juez municipal de esta ciudad.

En el colegio de los Sres. Huarte
 Hermanos se verificarán hoy y mañana bajo la presidencia del Sr. Doctoral D. Secundino Vitrian, los exámenes de los alumnos que acuden á las clases del dieno acreditado establecimiento.

La asociacion de jóvenes de San
 Luis Gonzaga celebrará la novena de su santo patrono en la parroquia de San Agustin dando principio el sábado 21 de Junio, con el Santísimo espuesto, sermón y gozos cutados, á las siete y media de la tarde.

Nota. Con motivo de estar en la misma Iglesia el Turno de espuesto durante la novena, el Santísimo se expone á las seis y media.

En dicho dia 21 que es la festividad del Santo á las diez y media se canta á Misa solemne, con sermón, que predicará el Presbítero don Gumarsindo Traizoz, Beneficiado de la Santa Iglesia Cathedral.

Hay indulgencia plenaria por visitar la Iglesia.

Dolores reumáticos.—Se alivian
 á la primera untura y se curan con seguridad con uno ó dos frascos del *Bálsamo andino anti-reumático de Orive*, cuyas asombrosas curaciones, no alcanzadas con ningun otro medicamento, son bien conocidas en Bilbao; Vizcaya y toda España. Si no se consigue curar los dolores reumáticos con el segundo frasco, recu-

rrase al *Licor anti-reumático de Orive*. Precio del bálsamo para unturas, 8 reales. Del Licor anti-reumático para tomar, 20 reales.
 Unico depósito en Pamplona, Farmacia de los Sres. Colmenares y Baldain.
 Exijase la marca de fábrica.

Remitido.

Sr. Director del LAU-BURU.
 Pamplona Junio 16 de 1884.

Muy señor mio: El alto aprecio que siempre ha significado su ilustre periódico á los hijos de esta provincia que se han distinguido y distinguen por sus méritos y por su amor á la misma, me impulsan á recordarle el siguiente hecho:

El próximo pasado año, con motivo de las fiestas de nuestro patron San Fermin, se anunció que se ejecutaria un Himno al mismo, obra de nuestro ilustre paisano y eminente compositor don Buenaventura Liguaz, primer organista de la Patriarcal de Sevilla, el que figuró en el programa de conciertos y con *cuya obra musical* habia de cerrarse el certámen literario, que se verificó en aquel entonces. Los periódicos de esta capital hablaron todos unánimes y conformes sobre el mérito de aquella obra para cuya ejecución, se necesitaban de muchos y valiosos elementos. Se buscaron estos; se encontraron; (1) y sin embargo á última hora, se retiró del programa, es decir, se anunció, que el referido Himno no se ejecutaria, por no haber un buen tenor que reuniera condiciones para vencer las dificultades que ofrecia aquella partitura.

Hoy que nos encontramos próximos á las mismas fiestas y cuando se anuncia la venida de nuestro queridísimo Gayarre, el tenor de los tenores ¿dejará tambien este año de ejecutarse aquel Himno que simboliza por parte del autor, un fervoroso recuerdo á nuestro Santo Patron; un acendrado cariño á los navarros, y sobre todo una distincion oportunísima á nuestro ilustre ayuntamiento á quien se dedicó? creemos que nó. Pero si esto sucediera, quedarían defraudadas, qué digo, quedarían desairadas las buenas intenciones y los nobles deseos del ilustre y virtuoso sacerdote que dedicó sus desvelos en obsequio de sus paisanos para hacerse digno de sus glorias y merecer la gratitud de ellos. Si se digna dar cabida á estas líneas en su acreditado periódico, le quedará altamente agradecido su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.
 Un suscriptor.

Cultos religiosos.

Viernes: El SSmo. Corazon de Jesus y San Silverio p.

En Recoletas: Cuarenta horas: se expone S. D. M. durante la Misa conventual que será con sermón que predicará el R. Sr. D. Teodoro Zuzúaga Canónigo y á las seis de la tarde despues del novenario se hará la reserva.

En San Lorenzo: al anochecer el Setenario doloroso de Ntra. Sra. en la forma acostumbrada.

En Sto. Domingo: Termina el novenario del Sagrado Corazon de Jesús.

En el Monasterio de la Visitacion, Cultos solemnnes en honor al Sacratísimo Corazon de Jesús: Misa solemne á las diez con el señor expuesto y sermón que predicará el R. Sr. Dr. D. Tomás Fornesa.

Mercados.

	Doble décalitro.	Robo.
Trigo	3'38 pesetas	19'02 "
Avena	1'25 "	8'79 "

Trigo vendido 7 dobles decálitros equivalentes á 4 robos y 15 almudes.

Anuncios preferentes

Pérdida de caballeria

De la ganaderia de Puente la Reina faltaron en la tarde del dia 17 del corriente sin saberse cómo tres caballos, cinco mulos y un mulato.

Se ruega á las autoridades que tengan noticia de su paradero den aviso al Sr. Alcalde de la referida villa.

ANUNCIO.

En la calle de Santo-andia núm 2 se hallan de venta marcos, puertas, ventanas y puertas ventanas usadas á precios sumamente baratos.

(1) No sabemos si esto es cierto en absoluto. (N. de la R.)

VÍNCULO DE PAMPLONA.

El dia 29 del corriente, á la hora de las once de su mañana y bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto en la administracion del establecimiento, tendrá lugar el remate del estiercol que le produzca en las cuadras del mismo y Molino de Santa Engracia, así que el polvo de la limpia, durante el tiempo de un año, que dará principio en 1.º de Julio proximo y finará en 30 Junio 1885.
 Pamplona 14 Junio 1884.
 L. Lizasoain

REAPERTURA

DE LA
PASTELERIA Y REPOSTERIA

del
CAFÉ SUIZO

Calle Pozo Blanco, núm. 15.
Desde hoy 19 de Junio de 1884.

Especialidad en car melos, helados, etc.

DINERO.

Lo facilita el Banco Hipotecario de España al 6 por 100 de interés y á plazos desde 5 hasta 50 años.

A los que lo tomen para 50 años se les quedan libres sus hipotecas pagando tan solo el interés, y tienen todos la ventaja de poder ir leyendo su deuda en pequeñas cantidades cuando les acomode, pues el banco les admite desde 100 pesetas á cuenta del capital.

Para más informes diríjase al Agente D. Cesáreo Rabanaque Pons, calle San Anton, 61, en Pamplona, y los que deseen consultas por escrito remitirán un sello para contestar.

BENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Pontejos, 6 botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y Navarra.

LOMBRICES.

Se espulsan rápidamente, con los acreditados polvos vermifugos purgantes de D. Ramon Iturria.

Este medicamento además de los grandes efectos que produce, tiene la ventaja de ser muy grato al paladar, por cuya circunstancia lo toman los niños sin la menor repugnancia. Hay preparados para todas edades.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentíficos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.
 Para los dolores de muelas no tiene rival.

Uase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del ampo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapatería 22.
 Sangüesa, farmacia de Galilea.

A los Ayuntamientos

y particulares.

Los que deseen solemnizar las fiestas y otros regocijos, con bonitas colecciones de fuegos, cohetes, bombas ruedillas y otras diversidades pirotécnicas, diríjase al pirotécnico de esta ciudad.

Ciriaco Berástegui y Zuzua, csile Mayor número 92. principal izquierda ó á la fábrica, junto á la Estacion del ferro-carril.

Aguardientes.

Desde el lunes 16 del actual se abre el establecimiento de Aguardientes añsados, (de vino puro) vino rancio y vinagre del mismo, del muy conocido y propietario de Olite D. Lucas de Muguro, quedando al frente de dicho establecimiento D. Eleuterio Alvarez, en la calle de Peñejería núm. 38 frente al Convento de las M. M. Dominicas.

EXPOSICION DE ROPAS HECHAS.

Gran bazar de las columnas.

COMERCIO Y SASTRERIA
 DE

ESCANERO Y SORIANO, HERMANOS.

Zaragoza, Independencia, 26.
 CASAS:

En Pamplona, Héroes de Estella, 12.
 En Tudela, Carrera, 8.
 En Logroño, Abades, 4.

En todas las Sucursales ha llegado un surtido completo y moderno de Trajes lanillas de 6, 7, 10, 12 14 y 18 duros. Id. Tricot y Vicuña de 12, 14, 16 y 20 id. Gabanes-sacos de 6 á 20 duros. Chaquets de 8 á 14 id. Levitas de 10 á 24 id. Fraks de 15 á 30 id.

Tambien ha llega lo nuevo muestrario para las prendas encargadas á medida. En TUDELA habrá liquidacion de todas las prendas de años anteriores en seccion separada.

PRECIOS FIJADOS.

NOTA. En Pamplona se vende estantería y mostrador y se necesita un aprendiz y un oficial que sepa construir toda clase de prendas.

TALLER DE ENCUADERNACION

DE

Dionisio Zamora

Calle de San Gregorio 54, segundo.

Se hace todo lo concerniente á este ramo así como encuadernaciones de lujo, sagren, tafilete, cortes dorados, misales, santorales y otras varias. Tambien se arman tarjeteros, petacas, portamonedas; y se encuadernan protocolos á domicilio; se hacen carpetas y cajas de carton, finas y ordinarias para el comercio.

PERSIANAS

de toda clase y dimensiones.

Procedentes de las mejores fábricas alemanas, ofrecemos persianas de junquillo y de tablilla riveteada á 14 reales el metro cuadrado inclusa colocacion y accesorios.

Las persianas de junquillo son exactamente iguales á las que vamos á colocar por cuenta del Excmo. Ayuntamiento en la plaza del mercado y en el matadero; y las de tablilla tambien iguales á las que hemos colocado en el palacio de la Excmo. Diputacion.

No confundirse

Calle Mayor núm. 56.—Antonio As-truc.

Billetes hipotecarios de Cuba.

Se reciben cupones de 1.º de Julio y amortizados, bajo las condiciones siguientes:
 Pago al contado, á la par, sin limitacion de tiempo.

Apiazamiento á 1.º de Julio, con bonificacion hasta el 10 de Junio.

Casiano Diaz.
 18. ZAPATERIA 18.

Compra y venta de valores en comision.

El telégrafo.

Madrid 19 11 noche
 Pamplona 19 12, 20 noche

4 por 100 amortizable 74,60
 4 por 100 perpétuo. 61,65

Billetes hipotecarios de Cuba 89,75
 Banco de España. 27,900

Comenzó lánguidamente la discusion del Mensaje, tratando el Sr. Villanueva cuestiones de Ultramar.

Los fusionistas decaídos. El consejo de ministros se ocupó de la cuestion de Marruecos.

El Corresponsal.

Imprenta y Encuadernacion de F. Isturiz.
 Plazadel Castillo, 11.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Sub-director en Navarra, MIGUEL ORMAECHEA, Mercaderes, 13, principal, Pamplona.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de cuarenta y ocho millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España asegura contra el incendio, rayo y explosión mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de setenta y ocho millones, quinientos cuarenta y cuatro mil noventa y cuatro reales treinta y seis céntimos, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguración y demás al Subdirector

MIGUEL ORMAECHEA

MERCADERES 13, PRINCIPAL-PAMPLONA

PAMPLONA

TORZALES

Pruébense los carretes de seda y algodón que fabrica expresamente La Compañía Fabril

«SINGER»

y el resultado más que cuanto nosotros pudiéramos decir demostrará cuán

«SINGER»

justo es el renombre que han alcanzado en Europa y América.

¡Ojo con las falsificaciones! Especialidad en aceite para máquinas de coser.

Excelentes agujas para coser á máquina, y toda clase de piezas sueltas.

16 MERCADERES 16

MÁQUINAS PARA COSER

DE

La Compañía FABRIL SINGER



16, Calle MERCADERES 16, PAMPLONA.

Además de los modelos conocidos hasta el día, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con gran perfección el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro Crédito; y para evitar ser engañados, comprar solamente en el depósito de La Compañía Fabril «SINGER»

16, CALLE MERCADERES 16, PAMPLONA.

A plazos 2,50 pesetas semanales. Al contado 10 por 100 de rebaja. Enseñanza completa y gratis á domicilio.

16 MERCADERES 16
MÁQUINAS.

Las máquinas para coser legítimas

«SINGER»

no tienen rival en el mundo.

Desconfíe el público de los falsificadores que explotan el crédito de nuestra marca.

Todos los modelos

«SINGER»

Se ceden á plazos de 2,50 pesetas semanales.

Ventas al contado con 10 por 100 de descuento.

La casa tiene personal activo é inteligente que recorre constantemente todos los pueblos de la provincia para atender á ventas y reclamaciones.

Pamplona.

LA MAGALLANA.

Primera Compañía española DE

Seguros contra el granizo

A PRIMA FIJA

Establecida en Barcelona con arreglo á la Ley.

Capital social UN MILLON

elevable á 25 millones de pesetas

NOTA

A los labradores asegurados en las Provincias á cargo del Sr. Rabanaque, les concede la Direccion General un plazo hasta el 15 de Octubre para el pago de las primas de sus seguros, pudiendo asegurarse en cualquier tiempo, y quedando comprometida la compañía á pagar los daños que causara el pedrisco ó granizo, desde el día en que fuesen firmadas las Pólizas.

Desde su fundacion ha pagado 252 siniestros en las provincias de Barcelona, Valladolid y Zaragoza, en los pueblos y ciudades de Almansa, Ibigueruela, Iboya, Gonzalo, Alpera, Píera, Sabadell, Calatayud, Ateca, Morata, Paracuellos de Jiroca, Valladolid, Melgal de Arriba, Megeces y otras villas y aldeas.

Los que deseen asegurar sus cosechas del temible granizo pueden dirigirse al Agente General para las provincias de Navarra, Aragon, Vascongadas, Rioja y Soria, de D. Cesáreo Rabanaque Pons, en Pamplona, y los que deseen consultas se les servirá á correo seguido si remiten un sello para la contestacion. Se remiten gratis los prospectos á quien los pida.